| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | VIVIANA MARCELA VILLALOBOS ARENAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.122.646.876 | CONTRATO No. | 353-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 1 DE DICIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | En el presente mes se realizó seguimiento a la formación técnica laboral en peluquero estilista y técnico laboral en operador de equipo pesado, donde se cuenta con la participación de 38 PER asignados al municipio de Villavicencio, el instituto FUNDETEC, con el fin de validar la participación efectiva a la formación, donde se evidencio la inasistencia de 2 PER en el tecnico de peluquero estilista Y 3 PER en el tecnico en operador de equipo pesado.<br>Se realizo acompañamiento al curso complementario de primeros auxilios donde se conto con la participación presencial de 11 PER y 6 PER de manera virtual. |
| 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género. | En este mes se realizó orientación en cuánto al proceso de entrega de bienes de tres PRE-PP desembolsados, de los cuáles se realizo su respectiva acta de entrega y los soportes de esta, entregando los bienes a satisfacción de cada una de las PER. |
| 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | Durante el periodo del presente informe la población asignada es de 59 PER ubicados en el Municipio de Villavicencio, de los cuáles una PER en Villavicencio se encuentra en estado Investigación por privación de la libertad, otras dos PER se encuentran en estado Ausente ya que salieron del país, según información brindada por parte de familiares.<br>Se realiza atención presencial a 55 PER contactadas en la ciudad de Villavicencio, en cuánto a formación académica, formación para el trabajo, proyectos productivos, afiliación a salud, vinculación a educación superior y proceso de vivienda.<br>Se realizó seguimiento a las actividades del convenio ECOPETROL-CREAME, ya que se encuentra en fase de posible entrega de los insumos solicitados por las PER para fortalecer sus proyectos productivos, en el cuál se encuentran vinculados dos PER, donde el convenio les manifesto que la posible entrega de los bienes solicitados se realizaría entre los meses de Diciembre a Marzo del próximo año.<br>Se realizo acompañamiento a la feria de servicios del convenio EUONIA, de ocupación del tiempo libre para hijos y familiares de las PER, en edades de 6 a 17 años, el día 3 de Diciembre, donde conto con la participación activa de 13 PER asignados y sus familias y la secretaria de gestión social de la Alcaldía de Villavicencio.<br>Se realizo entrega de Bienes de su PPI a tres PER, de los cuales se recogió el acta y sus respectivos soportes, los cuales fueron entregadados a los orientadores productivos de manera física, digital y posteriormente cargadas en el SIRR. |
| 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado. | Se realizo acompañamiento y orientación a las PER que participan en el programa ECOPETROL-CREAME, quienes iniciaron actividades virtuales y presenciales desde el mes de mayo, y en el presente mes se están llevando a cabo visitas de asistencia técnica, ejercicios prácticos y encuentros presenciales manifestando que la posible entrega de los bienes solicitados se realizaría entre los meses de Diciembre a Marzo del próximo año.<br>Se realizo recolección de documentos necesarios para el cobro del apoyo economico brindado a las PER que participan en la formación tecnica en el instituto FUNDETEC en técnica laboral en peluquero estilista y técnico laboral en operador de equipo pesado. |
| 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Se realizó convocatoria para la vinculación de oferta complementaria del curso de primeros auxilios, logrando vincular a 3 PER, los cuáles participaron activamente de manera presencial.<br>Se realizo convocatoria para el inicio de la formación complementaria en mercadeo y ventas, que se impartira de manera virtual. |
| 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Se realizo acompañamiento a la feria de servicios convocada entre la ARN y el convenio EUONIA de ocupación del tiempo libre para hijos y familiares de las PER, en edades de 6 a 17 años, donde se conto con el apoyo de la secretaria de gestión social de la alcaldía de Villavicencio y el ICBF, contando con la participación activa de más de 50 PER asignados a la ciudad de Villavicencio y sus nucleos familiares. |
| 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado. | Se realizó dos visitas domiciliarias con el fin de identificar el entorno en el cuál se desenvuelven las PER junto a sus familias y orientar en temas de fortalecimiento de capacidades y manejo del tiempo libre. |
| 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | El presente mes se realizo acompañamiento en todas las inquietudes y procedimientos que necesitaron las PER asignadas, donde se resalta la socialización de los requisitos para formular proyecto productivo individual, la oferta académica, la oferta de formación para el trabajo, temas de vivienda y subsidios, procesos comunitarios, todo esto con el fin de realizar el acompañamiento psicosocial.<br>Se realizó seguimiento al analisis de caso de riesgo enviado a la UNP de una PER, quien manifiesta que el analista establecio comunicación con el, pero aún no le han dado la resolución respecto a su caso. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | VIVIANA MARCELA VILLALOBOS ARENAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.122.646.876 | CONTRATO No. | 353-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 1 DE DICIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado. | Se indago acerca de las actividades realizadas a una PER que recientemente llego trasladada el GT, donde manifiesta que realizaron actividades de reparación en parques en la ciudad de Bogotá, junto a otras personas del proceso y supervisado por profesionales de la JEP, pero que en este momento no están realizando actividades, retomaran el próximo año. |
| 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | Se realizo entrega de planillas de atención psicosocial presencial para su respectivo cargue.<br>Se realizo envío de la información de vinculción laboral y declaración ante UARIV de las PER provenientes de Arauca.<br>Se realizo entrega de acta de entrega de Bienes del PRE desembolsados de manera física y digital.<br>Se realizo entrega de planillas de FPT de los tecnicos en Peluquero Estilista y el tecnico en Operador de Equipo Pesado del mes de Noviembre.<br>Se realizo diligenciamiento y entrega de planilla de formación complementaria en primeros auxilios. |
| 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas. | Durante el periodo del presente informe se entregó al profesional administrativo, el informe de actividades concerniente al mes de diciembre del trabajo desarrollado, por medio presencial. De igual manera se le entregaron los informes y actividades solicitadas |
| 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Durante el mes de diciembre. se participó en reuniones virtuales y espacios presenciales en las fechas descritas a continuación:<br>06/12/2022: Capacitación en Reinducción - Alineación institucional 2022 - ARN<br>09/12/2022: Capacitación Primeros Auxilios y Atención de Emergencias en Casa |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Durante el periodo del presente informe, se ha participado activamente en cada una de las actividades asignadas, con el propósito de garantizar el buen desarrollo del proceso de reincorporación de cada uno de los excombatientes en el territorio, cumplimiento a cabalidad con cada una de ellas. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales y requeridas por el contrato:3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes;12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera elsupervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato,14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo;18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor;20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. |

Viviana Villalobos.

**VIVIANA MARCELA VILLALOBOS ARENAS**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

**Fecha VoBo:** 16/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co